

Tras evaluar distintas opciones, se acuerda aprobar los siguientes Objetivos de Calidad para el curso 2021/22 (PEI01) (aprobados en CGC de 26-11-2021):

- a. Mejorar el número de intercambios de personal investigador.**
- b. Mejorar la captación de alumnos matriculados en el máster SIANI.**
- c. Mejorar la financiación de las divisiones que tengan personal investigador no permanente (con contrato).**
- d. Incrementar la captación de personal investigador del Instituto.**
- e. Incrementar el número de sexenios del personal investigador adscrito al Instituto.**
- f. Incrementar la inversión en infraestructura científica en el Instituto.**